



Evento de Licitación DSC-L-26/2020

Forme parte de una nueva visión de servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO Y DE CALIDAD

CONTRATARÁ:

SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA PARA PACIENTES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL-IGSS- DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Los interesados pueden obtener las bases, desde la publicación en el sistema GUAATECOMPRAS, hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de OFERTAS, descargándolas de la página web del INSTITUTO www.igsgt.org o del sistema GUAATECOMPRAS www.guatecompras.gt, consultando el Número de Operación Guatecompras NOG 12720569.

La inducción a OFERENTES para la preparación de la OFERTA, se llevará a cabo el **25 de noviembre de 2020**, a las **10:00 horas**, en Salones "Los Volcanes" ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona I, Centro Cívico, Guatemala.

La fecha de recepción de OFERTAS será el día **10 de diciembre de 2020** en Salones "Los Volcanes", ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona I, Centro Cívico, Guatemala, a las **10:00 horas**; transcurridos treinta minutos (10:30) no se aceptarán más OFERTAS. (Artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado).

(201375-2)-2-noviembre

www.igsgt.org



Guatemala, octubre 2020



MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
LICITACION 4-2-020
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON NUEVO IXCHIGUAN, IXCHIGUAN, SAN MARCOS.

BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA

Señores:
Ofertantes
Empresas Calificadas:

La Municipalidad de Ixchiguan, departamento de San Marcos, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, le invita a participar en la presentación de ofertas para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON NUEVO IXCHIGUAN, IXCHIGUAN, SAN MARCOS", de acuerdo a las disposiciones y especificaciones que se consignan en las bases del presente concurso. Las Bases se encuentran publicadas y se pueden obtener en forma gratuita a través del portal de guatecompras.gt, consultando el Número de Operaciones Guatecompras (NOG. **13464140**). La presente convocatoria podrá utilizarla para los trámites de seguros de caución, precalificaciones y cualquier otro documento para participar.

La recepción de ofertas y apertura de pliegos será el día 8 de diciembre del año 2020 a las 10:00 horas en punto, en la oficina de la Dirección Municipal de Planificación, edificio Municipal.

Transcurridos 30 minutos de la hora señalada, se cerrará la recepción de ofertas y serán abiertas las pliegos y no será aceptada ninguna oferta más, por lo que se procederá a suscribir el acta respectiva.

Atentamente,

Municipalidad de Ixchiguan

(199903-2)-2-noviembre



COBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, **PUBLICA:**

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

- 1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**
El funcionamiento consiste en recibir, verificar, clasificar, ordenar, conservar, escanear, digitalizar, salvaguardar y custodiar los documentos generados en la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED- lo cual permite la disponibilidad inmediata de la información que consiste en el ordenamiento, verificación, identificación y clasificación de la documentación.

La finalidad reside en la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de los usuarios.
- 2. SISTEMA DE REGISTRO DEL ARCHIVO**
Dentro de los sistemas de registro utilizados se encuentran:
Alfanumérico
Departamentalización
Orden Cronológico
- 3. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN**
La información del Archivo General de la SENABED, es considerada de orden público, asumiendo las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- 4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO**
El procedimiento para obtener la información, radica en la elaboración de una solicitud física o electrónica, que cumple con lo estipulado en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



Lesly Marisol Muñoz Fajardo
JEFE GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO




Sr. Néstor Arceel Maldonado De León
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, Noviembre 2020

(201421-2)-2-noviembre



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

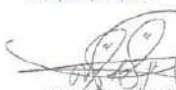
PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL DE CENTROAMERICA

El infrascrito Secretario Municipal del municipio de La Libertad, departamento de Huehuetenango, en cumplimiento al Artículo 10, numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, del Congreso Nacional de la República, **COMUNICA:** Que el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, su sistema de registro y sus categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso de la municipalidad de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, lo siguiente:


- 1.1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**
La Municipalidad y sus dependencias que lo integran, manejan su propio archivo, para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica. El objetivo primordial, escribir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados por cada uno, permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.
- 1.2. SISTEMA DE REGISTRO**
Cada dependencia, dirección y secretaría de la Municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, física y digital, en forma cronológica, fecha, asunto, orden numérico e impreso, quienes se responsabilizan por su resguardo y sistematizar los expedientes.

En Consejo Municipal, a través de su personerero legal, Alcalde Municipal, informa la administración de la municipalidad, a los Alcaldes Comunitarios, CODCEDES, COMUDE y otros. Todas las informaciones son públicas y de fácil acceso al solicitante.


- 1.3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN**
La información contenida en los archivos es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública;
- 1.3. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO**
La información que se le proporciona al solicitante, es a través de la Encargada de la Unidad de Información Pública, el cual se fundamenta en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. El cual se agilita como un mecanismo de control administrativo para el procedimiento a seguir y así obtener la información, a través de realizar una solicitud verbal, escrita, por teléfono, correo entre otros. La Oficina de la Unidad de Acceso a Información Pública, se encuentra ubicada en el tercer nivel del Edificio Municipal, asimismo, se cuenta con la Página Web: <http://municipalidadlibertad.huehuetenango.gub.gt> para realizar la consulta de la información de oficio, misma que debe ser publicada de forma mensual. La Libertad, Huehuetenango 05 de octubre del 2020. Publíquese y cúmplase.



Urbano Aréname Castillo
Secretario Municipal



Glenda Isabel Castillo Esperón
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública



Sr. Oscar Arriando Pérez
Alcalde Municipal

(201423-2)-2-noviembre